

Buscan inspiración en suecia

Europa apela a la rentabilidad de Urgencias

La Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias se quiere inspirar en Suecia, que ha logrado que se apruebe la especialidad gracias a un estudio que demuestra su coste-efectividad.

DIARIO MEDICO. Alicia Serrano | alicia.serrano@diariomedico.com | 12/11/2012 18:39

La Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes) se quiere inspirar en un estudio económico que se ha realizado en Suecia, que evidencia que la creación de Urgencias y Emergencias es coste-efectivo, para trasladarlo al modelo español y demostrar al Ministerio de Sanidad que existen razones económicas de peso para dar luz verde a una especialidad que ya está en marcha en trece países de la Unión Europea (UE).

Semes conoció la experiencia sueca el pasado fin de semana en Bruselas, durante la segunda reunión de la Sección de Medicina de Urgencias de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS). "En Suecia se ha aprobado la especialidad gracias a un estudio económico que revela que su creación ahorra costes al sistema sanitario", explica Mónica Lalanda, miembro de Semes, urgencióloga en el Hospital General de Segovia y representante en el *board* de Urgencias de la UEMS.

La iniciativa sueca ha supuesto un soplo de aire fresco para los representantes de los países que participaron en la reunión y que no tienen aprobada la especialidad. "Este estudio demuestra, entre otras cosas, que formar a un médico de Urgencias es más barato que formar a uno de Medicina de Familia, ya que el primero está más capacitado para tratar la patología urgente y es capaz de reducir el número de pruebas y el de ingresos hospitalarios". Lalanda dice que el médico de Familia tarda entre 3 y 4 años hasta poder afrontar cualquier urgencia hospitalaria, "y ello se paga en pruebas e ingresos innecesarios".

Apoyo de la UEMS

Durante el encuentro en Bélgica, la UEMS aceptó promover la creación de la especialidad en todos los países de la UE. "Así ha quedado reflejado en el Policy Statement, que será aprobado en marzo o abril por el council de la UEMS", explica Luis García-Castrillo, vicepresidente segundo de Semes, coordinador de Urgencias en el Hospital de Valdecilla, en Santander, y representante en el *board* de Urgencias de la UEMS. Además, dice que Europa se ha marcado el objetivo de garantizar la libre circulación de los facultativos entre los estados miembros y la acreditación de sus capacidades profesionales, "y los de España están en una situación de clara incapacidad para acceder a puestos asistenciales en los que se requiere la especialidad".